



CLAC/GEPEJTA/56-NE/09

15/07/24

QUINGUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/56)

(San Salvador, El Salvador 17 – 19 de julio de 2024)

Cuestión 7 del

Orden del Día: Medio Ambiente

Coordinación de los Estados de la CLAC en los fóruns internacionales de medio ambiente

(Nota de estudio presentada por Brasil)

Antecedentes

1. Brasil ha presentado como propuesta de una de las actividades para la macrotarea de medio ambiente para el actual bienio la elaboración de directrices regionales de actuación en temas donde hay convergencia de posiciones en la región con miras a fortalecer la posición de la CLAC en los diferentes fóruns Internacionales de medio ambiente.
2. En términos generales, el objetivo de esta tarea es buscar una acción más concertada de la región en los diferentes fóruns multilaterales que discuten temas ambientales, en particular da 42ª Asamblea de la OACI, que se llevará a cabo en 2025.
3. Sin embargo, aún en 2024, habrá discusiones regionales e internacionales para las cuales es importante fomentar la coordinación entre los países de la CLAC, para buscar puntos de convergencia y experiencias regionales que pueden ser compartidos en estos fóruns.
4. Esta nota de estudio propone algunos asuntos para los cuales es importante que la CLAC tenga un posicionamiento coordinado entre sus miembros y también señala los eventos que ocurrirán aún en el segundo semestre de 2024 para los cuales la participación de los Estados de la región es importante.

Desarrollo

5. En los días 20 y 21 de agosto de 2024, se llevará a cabo, en Asunción, Paraguay, el Seminario Regional OACI NAM/CAR/SAM 2024 sobre Medio Ambiente, como evento presencial (Adjunto A). En esta oportunidad, serán discutidos los principales temas en la agenda de medio ambiente, en particular la aplicación del LTAG y de las conclusiones de la CAAF/3, y también el CORSIA. El LTAG ha sido adoptado durante la última Asamblea de la OACI, y está basado en las medidas del sector para promover la descarbonización de la aviación, a saber, medidas operacionales, tecnologías

y los combustibles más limpios de aviación. En este marco, en noviembre de 2023, los Estados-miembros de la OACI adoptaron, en el ámbito de la CAAF/3, el compromiso de reducir 5% de las emisiones del sector hasta el 2030 por medio del uso de los combustibles más limpios.

6. La región de Latinoamérica y de Caribe tiene un inmenso potencial no solo de producción y suministro de combustibles más limpios de aviación, a partir de diferentes materias-primas y rutas tecnológicas. Algunos Estados ya están desarrollando sus marcos nacionales de SAF y sus estudios de factibilidad técnica y económica. Además, los Estados latinoamericanos y de Caribe también tienen un potencial grande para desarrollar proyectos de compensación de emisiones que pueden generar unidades de emisiones elegibles al CORSIA y, así, contribuir para los objetivos ambientales de la aviación.

7. De esta manera, este seminario regional promovido por las oficinas regionales SAM/NAAC es una oportunidad para que los Estados de la CLAC no solo compartan sus experiencias, sino también para que señalen sus prioridades e intereses en las discusiones de la OACI. En el 2025, se llevará a cabo la Asamblea de la OACI y este seminario regional puede ser un momento preparatorio donde se discuten las contribuciones de los Estados de Latinoamérica y Caribe para la agenda global de medio ambiente de la OACI.

8. Además, en los días 16 a 18 de septiembre de 2024, se llevará a cabo en Montreal el Simposio de la OACI sobre emisiones no-CO2 (Adjunto B). El objetivo de este evento es presentar a los Estados miembros las principales conclusiones y consensos de la comunidad científica acerca del posible impacto de las emisiones non-CO2 en la atmósfera. Este tema tiene adquirido proyección en los últimos meses en el ámbito de la OACI, en particular del CAEP y, por ello, es importante que los Estados de Latinoamérica participen de este evento y puedan discutir internamente las implicaciones de este asunto para el transporte aéreo de la región.

9. Todos estos eventos que están en la agenda para el segundo semestre de 2024 presentan discusiones para las cuales los Estados de la CLAC deben buscar los puntos de convergencia de sus posiciones para buscar coordinación interna con miras a la participación de la región en los foros internacionales de medio ambiente. Por ello, la macrotarea de medio ambiente señala la importancia de la amplia participación de los Estados de la CLAC en estos eventos, y también la necesidad de que estos temas sean discutidos internamente en el ámbito del grupo ad hoc de medio ambiente.

Medidas propuestas

10. Se invita al GEPEJTA a:

- a) Tomar nota de las informaciones presentadas;
- b) Instar a que los Estados miembros de la CLAC participen en los eventos sobre medio ambiente programados para el segundo semestre de 2024;
- c) Solicitar al grupo ad hoc de medio ambiente que elabore un borrador de documento con directrices regionales de la posición de la CLAC sobre los temas emergentes de medio ambiente, con especial atención a los temas que serán discutidos en la Asamblea de la OACI.